



RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE GUADALAJARA POR LA QUE SE PUBLICA EL NÚMERO PROVISIONAL DE VACANTES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

En cumplimiento de la Resolución de 10/05/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022 se publica el número de puestos provisionales vacantes en la provincia de Guadalajara:

En Escuela Oficial de Idiomas:

EOI Guadalajara	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	ELE
A1	85	110	105	58	30
A2	70	15	2	4	30
B1	95	15	2	9	30
B2.1	85	2	11	17	---
B2.2	85	7	12	13	26
C1.1	85	12	11	18	---
C1.2	55	6	21	12	21
C2	85	20	---	20	22

Extensión Azuqueca de Henares	INGLÉS	FRANCÉS
A1	25	29
A2	29	17
B1	10	21
B2.1	23	21
B2.2	6	21
C1.1	2	---
C1.2	7	---





Extensión Sigüenza	INGLÉS
B1	20
B2.1	20
B2.2	15

En Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas:

AEPA de Molina de Aragón	INGLÉS
A1	20
A2	20

AEPA de Trillo-Cifuentes	INGLÉS
A1	20
A2	20

AEPA de El Casar-Uceda	INGLÉS
A1	20
A2	20

CEPA de Mondéjar	INGLÉS
A1	20
A2	20

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Guadalajara, a 17 de mayo de 2021

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Ángel Fco. Fernández-Montes González

